

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: MARDENCOM S.A, CELEBRADA EL 20 MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Marzo del 2019, a las 14 horas (14H00) en la oficina ubicada en la vía a Samborondón en el edificio River Tower Piso 9 Oficina 902, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MARDENCOM S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas la señora: **SRA. ECHEVERRIA LOPEZ IGNACIA MARGARITA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **SRA. PELTIER ECHEVERRIA DENISE OLGA** por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS** iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la **SRA. PELTIER ECHEVERRIA DENISE OLGA JACQUELINE**, que por no encontrarse dentro del país deja como apoderada según documento Notarizado N°101 / 2017 Tomo 7. Página 101 a la **SRA. BADUY ECHEVERRIA DENISE MARIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta **SRA. ECHEVERRIA LOPEZ IGNACIA MARGARITA** en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, inmediatamente el Secretario elabora la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es 800 acciones de un dólar americanos cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituyen el orden del día.

**Primer Punto.** - Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico año 2018.

**Punto dos.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2018 de la Compañía **MARDENCOM S.A**

**DESARROLLO DE LA SESION**

**PRIMER PUNTO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

El secretario de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las actividades realizadas durante el ejercicio económico de 2018, así mismo se da lectura del informe correspondiente al ejercicio 2018 del Comisario Ing. Palencia Camacaro Elianny Paola, para lo cual una vez efectuado el análisis correspondiente por los accionistas, se somete este punto a votación, concluida la votación, el secretario anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

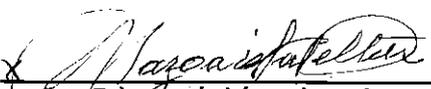
## **PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018**

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañía, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: copias del balance general anual, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....".

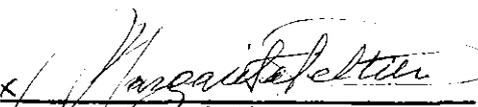
Por tal motivo la secretaria de la Junta, pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionista da lectura a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de lo cual, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación la secretaria de la junta anuncia los resultados correspondiente, indicando que se aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna.

Habiéndose tratado y concluido los puntos del orden del día, el presidente concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15 horas para constancia de todos, lo cual firman los asistentes.

  
P/Sra. Baduy Echeverría Denisse María  
Presidente  
CI.0913879961

  
Sra. Echeverría López Ignacia  
secretario Ad-Hoc  
CI.0904149309

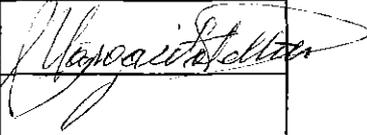
  
P/Sra. Baduy Echeverría Denisse María  
Accionista  
CI.0913879961

  
Sra. Echeverría López Ignacia  
Accionista  
CI.0904149309

**LISTA DE ASISTENTES A "LA JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS MARDENCOM S.A CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.**

De conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañía en el que especifica "Antes de declararse instalada la junta general de accionistas el secretario formara la lista de asistentes. El secretario incluirá en la lista a los tenedores de las acciones que constaren como tales en el libro de acciones y accionistas. El secretario de la junta, al formular la lista, anotara los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que corresponda, dejando constancia, con su firma y la del presidente de la junta, del alistamiento total que hiciere"

De acuerdo a lo especificado en el párrafo anterior, se detalla a continuación la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MARDENCOM S.A**

Accionista	Clase y Valor de Acciones	N° de Votos que le corresponde	Firmas
Echeverría López Ignacia Margarita	1 Ordinarias y Nominativas	1 Voto Por Cada Punto Tratado	
P/Sra. Baduy Echeverría Denisse María	799 Ordinarias y Nominativas	1 Voto Por Cada Punto Tratado	
Ing. Palencia Camacaro Elianny Paola	-----	Comisario Principal	
<b>Total</b>	<b>800</b>		